

## ALCALDÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERNMEJA

## ACTA DE REINICIO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 1280-10

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No	:	1280-10
CONTRATANTE	:	MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA
NIT		890.201.900-6
REPRESENTANTE LEGAL		MARIA EUGENIA PEREZ RODELO
IDENTIFICACION		63.461.988 DE BARRANCABERMEJA
CONTRATISTA- EJECUTOR		UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
NIT		890.201.213-4
REPRESENTANTE LEGAL		JAIME ALBERTO CAMACHO PICO
IDENTIFICACION		91.230.254 BUCARAMANGA
DELEGADO UIS		HERNAN PORRAS DIAZ
CARGO		DIRECTOR DEL PROYECTO UIS
OBJETO		AUNAR ESFUERZOS ENTRE ENTIDADES PUBLICAS PARA LA ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS NECESARIOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS EN EL MUNICIPIO DE BARRANABERMEJA
VALOR INICIAL	:	\$318.260.000
SUPERVISION	:	MARIA EUGENIA PEREZ RODELO
APOYO TECNICO	:	ENILDO JIMENEZ GONZALEZ. RES No 001 DEL 03-ENERO- 2011
PLAZO DE EJECUCION	:	TRES PUNTO VEINTICINCO MESES (3.25)
SUJECION PRESUPUESTAL	:	04-3-81311-38 Y 04-3-81211-75 DESARROLLO VIAL
CERTIF DISPONIBILIDAD PRESUP	:	No 4943
FECHA DE INICIO	:	30 DE DICIEMBRE DE 2010
FECHA DE TERMINACIÓN	:	5 DE ABRIL DE 20111
FECHA DE SUSPENSION		22 DE MARZO DE 20111

En Barrancabermeja a los diecisiete (17) días del mes de Mayo de dos mil once (2011), se reunieron en la Secretaría de Infraestructura de la Alcaldía Municipal de Barrancabermeja, las siguientes personas: MARIA EUGENIA PEREZ RODELO, Secretaria de Infraestructura, como Supervisor, ENILDO JIMENEZ GONZALEZ, Profesional Universitario, como apoyo Técnico, GERMAN GARCIA VERA, Director de la Escuela de Ingeniería Civil en representación de la Universidad Industrial de Santander, y HERNAN PORRAS DIAZ, Director del proyecto por parte de la Universidad Industrial de Santander, con el fin de suscribir la presente Acta de Reiniciación del contrato interadministrativo No. 1280 del 23 de diciembre de 2010.



## **CONSIDERANDO:**

- 1) Que el contrato Inter-administrativo No. 1280 del Treinta (30) de Diciembre de 2010, suscrito entre el Municipio de Barrancabermeja y la Universidad Industrial y cuyo objeto es AUNAR ESFUERZOS ENTRE ENTIDADES PUBLICAS PARA LA ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS NECESARIOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS EN EL MUNICIPIO DE BARRANABERMEJA, fijó un plazo inicial de tres punto veinticinco (3.25) meses.
- 2) Que el Contrato Inter-Administrativo No. 1280 de 2010, inició sus actividades, según Acta de Inicio, el día 30 de diciembre de 2010.
- 3) Que la Universidad Industrial de Santander, mediante oficio de fecha 15 de marzo 2011, solicitó la suspensión del contrato Inter-Administrativo No. 1280 de 2010.
- 4) Que según acta de suspensión N° 01 de fecha 22 de marzo de 2011, se suspendió el contrato interadministrativo N° 1280/2010 hasta tanto se recopilara información de servicios básicos de las vías urbanas a diseñar por parte de la empresas prestadoras de servicios en la ciudad de Barrancabermeja.
- 5) Que existen las condiciones dadas para reiniciar los trabajos objeto del presente contrato.

## **ACUERDAN**

- 1) Fijar como fecha de reinicio del Contrato Interadministrativo No. 1280 de 2010 el día diecisiete (17) de mayo de 2011.
- 2) Fijar como fecha de terminación del Contrato Interadministrativo No. 1280 de 2010 el día treinta y uno (31) de mayo de 2011.

Para constancia, se firma por parte de los que en ella intervinieron, en Barrancabermeja, a los diecisiete (17) días mes de mayo de 2011.

MARIA EUGENIA PEREZ RODELO Secretaria de Infraestructura- Supervisor Municipio de Barrancabermeja

ENILDO JIMENEZ GONZALEZ

Profesional Universitario- Apoyo Técnico

Municipio de Barrancabermeja

GERMAN GARCIA VERA

Director Escuela de Ingeniería Civil Universidad Industrial de Santander

HERNAN PORRAS DIAZ

Director del proyecto

Universidad Industrial de Santander